



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA SARAYAKU**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el compromiso de la comunidad para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad a la **PARROQUIA SARAYAKU**, posicionándola como un alto referente de singular esfuerzo y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la permanente disposición de trabajo conjunto de los ciudadanos de la **PARROQUIA SARAYAKU**, orientado al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SARAYAKU**, jurisdicción del Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, al celebrar el **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que reafirma la amplia visión de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General